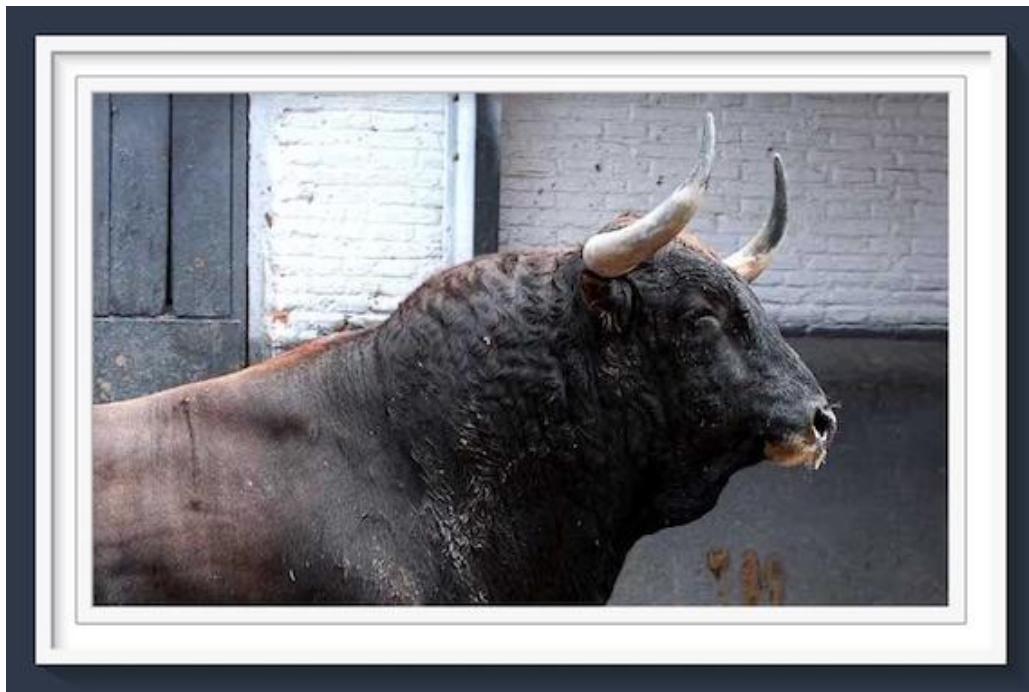




## **DEL CAMPO A LA PLAZA DE TOROS: LA CORRIDA DE TOROS**



**FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ BLANCO  
DOCTOR EN VETERINARIA**

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra, solo puede ser realizada con la correspondiente autorización del o de los titulares.

Diríjase al autor o a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos [www.cedro.org](http://www.cedro.org)) si necesita fotocopiar parcial o totalmente la obra.

## LA CORRIDA DE TOROS

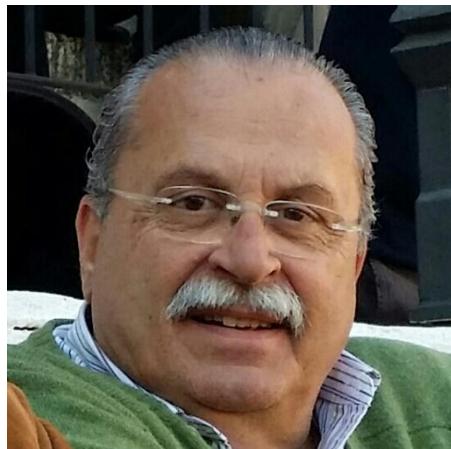
© 2025, Francisco Javier Jiménez Blanco.

Peticiones al autor:

Avda. de la Vega 4

28108 Alcobendas. Madrid.

Correo-e: [jimenezdoctorveterinario@gmail.com](mailto:jimenezdoctorveterinario@gmail.com)



Francisco Javier Jiménez Blanco es Doctor en Veterinaria, y está especializado en la producción, sanidad y comportamiento del ganado bravo.

A lo largo de su trayectoria profesional ha dedicado su labor investigadora y docente al estudio de la etología, la selección genética y la biomecánica del toro de lidia.

Su obra refleja una profunda vocación científica y un firme compromiso con la conservación del patrimonio genético y cultural del campo bravo.

## INDICE DE LA OBRA.

<b>CAPÍTULO I.</b> .....	1
<b>DEFINICIÓN GENERAL Y CONCEPTO TÉCNICO:</b> .....	1
<b>CAPÍTULO II.</b> .....	7
<b>ORIGEN DE LAS CORRIDAS DE TOROS</b> .....	7
<b>CAPÍTULO III.</b> .....	13
<b>LA CORRIDA DE TOROS EN ESPAÑA</b> .....	13
<b>CAPÍTULO IV. LA CORRIDA DE TOROS EN PORTUGAL, FRANCIA Y SUDAMÉRICA</b> .....	19
1. Portugal: la corrida a la portuguesa.....	19
2. Francia: la corrida reglamentada .....	21
3. Sudamérica: la corrida de toros en el Nuevo Mundo.....	23
4. Diferencias técnicas, culturales y zootécnicas.....	26
<b>CAPÍTULO V.</b> .....	29
<b>TIPOS DE FESTEJOS TAURINOS.</b> .....	29
1. Corrida de toros.....	29
2. Novillada con picadores. ....	31
3. Novillada sin picadores. ....	31
4. Corrida de rejones o corrida de rejoneo. ....	32
5. Festival taurino .....	33
6. Becerrada.....	34
7. Concurso de ganaderías.....	34
8. Festejos populares.....	35
9. Consideración técnica general .....	36
<b>CAPÍTULO VI.</b> .....	37
<b>CATEGORÍA DE LAS PLAZAS DE TOROS</b> .....	37
1. Clasificación oficial. ....	37
2. Condiciones estructurales y sanitarias. ....	38
3. Exigencias según categoría.....	40
4. Función veterinaria en las plazas.....	41
5. Consideración final. ....	42
<b>CAPÍTULO VII.</b> .....	43

<b>EL PRESIDENTE, EL VETERINARIO Y EL DELEGADO GUBERNATIVO: FUNCIONES Y COORDINACIÓN. OFICIAL .....</b>	43
1. El presidente de la corrida. ....	43
2. El Veterinario Oficial.....	45
3. El delegado gubernativo. ....	47
4. Coordinación entre las tres autoridades. ....	48
<b>CAPÍTULO VIII.....</b>	51
<b>DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA PODER REALIZAR UNA CORRIDA DE TOROS.....</b>	51
1. Documentación administrativa general. ....	51
2. Documentación veterinaria y zootécnica. ....	52
3. Documentación sanitaria y de seguridad. ....	54
4. Actas oficiales y documentación final. ....	54
<b>CAPÍTULO IX. ....</b>	57
<b>DESARROLLO TÉCNICO DE UNA CORRIDA DE TOROS.....</b>	57
1. Fases previas al festejo.....	57
2. Desarrollo del espectáculo.....	59
a) Tercio de varas. ....	59
b) Tercio de banderillas.....	60
c) Tercio de muleta. ....	61
3. Control post mortem. ....	61
4. Evaluación técnica del comportamiento. ....	62
5. Incidencias y medidas de emergencia.....	63
<b>CAPÍTULO X.....</b>	65
<b>LA PLAZA DE TOROS: DESCRIPCIÓN TÉCNICA Y FUNCIONAL .....</b>	65
1. Estructura general de la plaza. ....	65
2. Corrales y chiquerones.....	67
3. Desolladero y zonas de inspección.....	68
4. Enfermería y asistencia médica. ....	68
5. Caballerizas y patios de caballos.....	69
6. Requisitos de bioseguridad e higiene.....	70
7. Valor técnico de la infraestructura.....	71

<b>Capítulo XI.....</b>	73
<b>Legislación taurina y veterinaria .....</b>	73
<b>1. Legislación estatal en España.....</b>	73
<b>2. Legislación autonómica.....</b>	75
<b>3. Normativa sanitaria y veterinaria.....</b>	77
<b>4. Legislación internacional y comparada.....</b>	78
<b>Capítulo XII. ....</b>	81
<b>Bibliografía .....</b>	81
<b>Fuentes técnicas y veterinarias: .....</b>	81
<b>Fuentes históricas y culturales: .....</b>	82
<b>Legislación y normativa: .....</b>	83
Fuentes complementarias .....	84
<b>FOTOS:.....</b>	86
<b>NOTAS .....</b>	115
<b>NOTAS .....</b>	116
<b>NOTAS .....</b>	117
<b>NOTAS .....</b>	118



# LA CORRIDA DE TOROS

## CAPÍTULO I.

### “DEFINICIÓN GENERAL Y CONCEPTO TÉCNICO”.

La corrida de toros constituye uno de los espectáculos más singulares del mundo occidental y, a la vez, uno de los fenómenos culturales y zootécnicos más complejos que existen.

No puede entenderse únicamente como una manifestación artística o deportiva, sino como una representación simbólica en la que el toro bravo —*Bos taurus brachiceros*, variedad *lidia*— se convierte en el eje central de una tradición milenaria que integra cultura, genética, manejo, ética y técnica veterinaria.

Desde el punto de vista técnico-veterinario, la corrida de toros es la culminación del

proceso de selección y crianza del ganado de lidia.

Este animal, criado bajo un régimen extensivo y en condiciones naturales de la dehesa ibérica, es sometido a una evaluación funcional extrema en la plaza.

Su bravura, acometividad, resistencia y integridad física son el resultado de una cuidadosa selección genética mantenida durante siglos por ganaderos y avalada por controles veterinarios rigurosos.

La corrida de toros implica la movilización de un conjunto de profesionales entre los que destacan el ganadero, los toreros, el personal auxiliar, los equipos veterinarios y las autoridades competentes.

El papel del veterinario es esencial, no solo en el control sanitario y documental, sino también en la verificación de la aptitud morfológica y funcional de los toros, garantizando que cada ejemplar cumple las condiciones establecidas en los reglamentos

taurinos y en las normativas de bienestar animal.

En el ámbito zootécnico, la corrida representa un ejercicio de valoración genética del comportamiento del toro bravo. A través de la lidia se observan y registran caracteres hereditarios como la fijeza en la embestida, la codicia, la duración del esfuerzo o la reacción ante el castigo.

Estos datos son fundamentales para la mejora de las líneas genealógicas, constituyendo una forma empírica de selección que, aun basada en la tradición, posee una profunda base técnica y científica.

La corrida de toros, desde el punto de vista veterinario, no se concibe sin el cumplimiento estricto de las normas de sanidad, trazabilidad y bienestar animal.

El reconocimiento ante mortem, la inspección de documentación sanitaria, la observación del estado físico, la identificación individual y el control post-mortem posterior al espectáculo son fases

ineludibles en la actuación del equipo veterinario oficial.

La importancia de la corrida no se limita al ámbito cultural o artístico; tiene también una dimensión ecológica y económica.

El toro bravo es una especie zootécnicamente única, mantenida en ecosistemas de alto valor ecológico como la dehesa, cuyo equilibrio ambiental depende en gran medida de su presencia.

Por tanto, la corrida es la manifestación visible de un modelo productivo sostenible, en el que convergen la conservación del medio natural, la preservación de una raza autóctona y la transmisión de un patrimonio cultural vivo.

En resumen, desde la óptica veterinaria, la corrida de toros puede definirse como:

*“Un espectáculo público regulado, donde se pone a prueba la bravura, integridad y funcionalidad del toro de lidia, bajo supervisión técnica y sanitaria,*

*garantizando la idoneidad zootécnica y el bienestar animal dentro de un marco reglamentado”.*



